

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Código 338
Centro y Campus	FACULTAD DE DERECHO, ALBACETE	Código 003
Plan de Estudios publicado en BOE de: 22/01/2010		

Nombre y Apellidos

--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE *****Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso**

C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

<input type="checkbox"/> Es alumno de Programa Internacional/Convenio (indique cual):	<input type="checkbox"/> Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos):	<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados):	<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión
		Importante.- Es obligatorio anular la matrícula	Importante.- Es obligatorio anular la matrícula

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

Es **imprescindible** aportar este documento **FIRMADO** por el titular de la cuenta

338 GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	36	24	0	0	0
2	24	36	0	0	0
3	0	42	18	0	0
4	0	18	36	0	6
TOTAL	60	120	54	0	6

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	51327	SISTEMA FISCAL	B	6	SIN DOCENCIA
	51328	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	B	6	SIN DOCENCIA
	51329	GESTIÓN DE PERSONAL	B	6	SIN DOCENCIA
	51330	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	SIN DOCENCIA
OPTATIVAS					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédit	Cuatrimestre
	35339	DERECHO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	O	4.5	SINDOCENCIA
	35355	DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA	O	4.5	SINDOCENCIA
	35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4.5	SINDOCENCIA
	35375	PROCEDIMIENTOSTRIBUTARIOS	O	4.5	SINDOCENCIA
	35376	PROPIEDAD INTELECTUAL	O	4.5	SINDOCENCIA
	51335	RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PUBLICO	O	4.5	SINDOCENCIA
	51336	SOCIOLOGIA DEL GENERO	O	4.5	SINDOCENCIA
	51337	CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	O	4.5	SINDOCENCIA
	51338	HACIENDA EUROPEA	O	4.5	SINDOCENCIA
	51339	GESTION DE MEDIOS INFORMATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN	O	4.5	SINDOCENCIA
	51340	ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE FUENTES ESTADÍSTICAS	O	4.5	SINDOCENCIA
	51341	DIRECCION DE CENTROS EDUCATIVOS Y HOSPITALARIOS	O	4.5	SINDOCENCIA
	51342	DERECHO DEL CONSUMIDOR	O	4.5	SINDOCENCIA
	51354	PRACTICASADMINISTRATIVAS	O	4.5	SINDOCENCIA

Atención.

- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

1 al 11 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula.

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM\(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

**003 FACULTAD DERECHO DE ALBACETE
338 GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AB).**

CURSO 2021-22

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- [Alumnos de nuevo ingreso:](#) DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación

necesaria para el reconocimiento de créditos.

- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha
Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete
Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete
Tfno: 967599200, ext. 92002